

El itinerario formativo del traductor y sus implicaciones didácticas: el caso del italiano como Lengua C dentro del Grado de Traducción e Interpretación en España

Cristina Rodríguez Faneca

Universidad de Córdoba

102rofac@uco.es

Fecha de recepción: 02.07.2019

Fecha de aceptación: 03.11.2019

Resumen: El presente trabajo se centra en el estudio del currículo formativo del traductor de italiano, contextualizado a través de la descripción y análisis de los planes de estudios de las universidades que ofrecen el italiano como lengua de trabajo dentro del Grado en Traducción e Interpretación. Se trata de una investigación descriptiva, de tipo censal y de carácter exploratorio cuyo objetivo principal es el de indagar acerca de las diferencias existentes, entre universidades, para la formación respecto a una misma lengua. Esta irregularidad se hace patente, sobre todo, en el carácter del itinerario en sí (Lengua C, Lengua D o equivalente, con asignaturas de traducción), los tipos de asignaturas que se ofertan y los créditos de lengua que el estudiante recibe.

Palabras clave: Traducción e Interpretación, planes de estudio, italiano, itinerario, didáctica.

Italian translator formative itinerary and its didactic implications: the case of Italian as C Language within the Translation and Interpreting Degree in Spain

Summary: The present work focuses on the study of the Italian translator curriculum within the Translation and Interpreting degree, contextualized through the description and analysis of the study plans of the Spanish universities offering this language. This is a descriptive, exploratory and census research whose main aim is to examine the existing differences, among universities, when it comes to train translators whose working language is the same. This irregularity is clearly visible, particularly, in the nature of the language itinerary itself (C Language, D Language or equivalent, with translation subjects), the type of subjects offered and the language credits that the students receives.

Keywords: Translation and Interpreting, study plans, Italian, itinerary, didactics.

Sumario: 1. Introducción y marco teórico. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Andalucía. 4.2. Canarias. 4.3. Castilla y León. 4.4. Cataluña. 4.5. Comunidad de Madrid. 4.6. Comunidad Valenciana. 4.7. País Vasco. 4.8. Región de Murcia. 5. Discusión. 6. Conclusiones.

1. Introducción y marco teórico

Resulta bastante sorprendente observar cómo dos reflexiones tan alejadas en el tiempo como las de Albir (1999) y Navarro (2018), que hacen referencia a una misma realidad acerca de la Didáctica de la Traducción, coinciden al afirmar que en este campo está todo por estudiar y sistematizar. Hay que tener en cuenta afirmaciones como las de Kelly (2005), quien afirma que, dentro de los Estudios de Traducción, se ha prestado mucha atención a todo lo relacionado con la Didáctica, a través de numerosas publicaciones específicas y de monográficos, pero que también apunta que el abundante material guarda más relación con “qué enseñar” que con “cómo enseñar”.

Como afirma Navarro (2018), el nivel de desarrollo de la investigación en el campo de la Didáctica de la Traducción es menor al alcanzado en otras didácticas. Esta vehemente afirmación, acerca de la que existe consenso general dentro de la propia disciplina, ha permanecido intacta a lo largo de veinte años.

Dentro del panorama nacional, la Didáctica de la Traducción ha tendido a inclinarse de un modo más claro hacia el estudio de ciertas lenguas *populares* en el ámbito académico. Normalmente, es la traducción en la combinación lingüística inglés-español la que más atención recibe con diferencia. Esta combinación se estudia normalmente en el marco de la traducción directa (con el tan representativo manual de Albir, 1996; u otros como Jutorán, 2012), con alguna excepción reseñable que se encarga de estudiar la traducción inversa (por ejemplo, Beeby-Lonsdale, 1996). Si bien el estudio de combinaciones lingüísticas *populares* otorga la posibilidad de obtener casos de aula que apoyen empíricamente los estudios realizados, los estudios empíricos en sí escasean (Albir, 2007).

Además, son otras las cuestiones que han adquirido un papel central en el ámbito de la investigación relacionada con la Didáctica, como por ejemplo (sin pretensiones de extender una lista exhaustiva, sino meramente ilustrativa):

- a) Las competencias o la competencia traductora (Zabalbeascoa, 2000; PACTE, 2001/2014; Calvo, 2005; y en el plano internacional, Neubert, 1994; Schäffner y Adab, 2000),

- b) Las nuevas tecnologías como herramienta didáctica (Olvera-Lobo, Castro-Prieto, Muñoz-Martín, Robinson, Villena-Álvarez, 2003; Sánchez, 2008),
- c) Los problemas y errores de traducción como recurso pedagógico (Albir, 2001; y en el ámbito internacional, Nord, 1996),
- d) La didáctica de ciertas modalidades concretas de traducción (Martínez y Salinas, 2001 [traducción biosanitaria]; y en el plano internacional, Falzoi, 2005 [traducción jurídica]),
- e) El currículo y el diseño curricular (como se verá más adelante).

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que existe una cierta dispersión en cuanto a la finalidad de la producción en torno a la Didáctica, pues encontramos tanto manuales con indicaciones metodológicas para el profesorado (Albir, 1996, 1999; Kelly, 2005/2008; Gile, 2009; Kussmaul, 1995), como guías para estudiantes o manuales generales sobre enseñanza o aprendizaje (Kelly, 2005/2010; Baer y Koby, 2003; Davies, 2004; Nord, 2005).

Acercándonos más a nuestro objeto de estudio podemos concluir que, si bien la importancia de investigar acerca del currículo del grado ha quedado patente en las distintas producciones que, en los últimos años, han tratado de indagar al respecto (Calvo, 2009; Villalta, 2017; Hurtado, 2007; Kearns, 2006; Cerezo, 2012) precisamente en este último ámbito no se ha atendido, a excepción de algunos estudios más recientes (Ilhami, 2016) al que consideramos que es uno de los problemas centrales: la ya mencionada diversidad lingüística del grado.

En el caso de la lengua italiana como lengua ofertada dentro del grado en Traducción e Interpretación, podemos afirmar que la mayoría de las cuestiones anteriormente mencionadas se encuentran en un estado de exploración básico (e incluso inexistente), ya que son las combinaciones lingüísticas más *populares* las que más atención han recibido dentro de la Didáctica de la Traducción, como se ha evidenciado anteriormente.

En concreto, nuestro interés se centra en el currículo formativo del traductor de italiano y, para ello, esbozaremos un contexto basado en la descripción y el análisis de los planes de estudios de las universidades donde se ofrece la lengua italiana, dentro del Grado en Traducción e Interpretación, como Lengua C (LC), ya que en ninguna universidad española se imparte como Lengua B (LB). Esto supondría una primera aproximación que se concretaría, posteriormente, en el análisis de las guías docentes pertinentes.

Los planes de estudio suponen un modo organizar un conjunto de experiencias educativas para alcanzar unos fines de formación específicos (Tricás-Preckler, 1999). En este sentido, los tomamos como punto de partida, puesto que nos aportan una visión panorámica del lugar que ocupa el italiano dentro del grado respecto a otras lenguas. Por otro lado, las guías docentes nos ayudan a conocer qué se enseña y cómo se enseña, concretando varios aspectos como los datos descriptivos de la materia, el sentido de la materia en el perfil de la titulación, objetivos y competencias de la materia, contenidos, indicaciones metodológicas e indicaciones sobre la evaluación (Fernández-Sola y Granero-Molina, 2008)

Este estudio persigue un doble propósito: por un lado, el análisis descriptivo del propio plan de estudios nos permitirá indagar acerca de las diferencias existentes, entre universidades, respecto al tipo y número de asignaturas, a su propia ausencia o existencia, su secuencialidad y en lo que concierne al número de créditos de lengua que el estudiante recibe en su formación (ya sea antes de comenzar a cursar materias de traducción, simultáneamente, o en algún momento de la formación). Por otro lado, teniendo en cuenta el contenido de las guías docentes, podremos esbozar el perfil formativo del traductor de italiano dentro de cada una de las universidades y a nivel global.

2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es el de conocer el modo de implantación del italiano como lengua de trabajo dentro de los planes de estudio del Grado en Traducción e Interpretación en España. Con estos datos, asimismo, deseamos:

- a) Indagar acerca del modo de abordaje de las asignaturas relacionadas con la traducción de italiano como LC.
- b) Comparar los distintos itinerarios ofrecidos por cada uno de los centros que ofrecen dicha lengua.

3. Metodología

Se trata de una investigación descriptiva, de tipo censal y de carácter exploratorio en la que es posible diferenciar dos fases de análisis.

En la primera de ellas se realizó una búsqueda dentro de la plataforma RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) para localizar la totalidad de instituciones universitarias existentes en el territorio estatal y, posteriormente, realizar una búsqueda individualizada en la página

web de cada una de ellas, de manera que fuese posible discernir si dicho centro ofertaba el Grado en Traducción e Interpretación o algún grado afín. Se hallaron 29 centros donde se oferta el Grado en Traducción e Interpretación, si bien no se tuvieron en cuenta dobles grados ni se contabilizó cada lengua de trabajo como grado individual, por lo que cada institución alberga un máximo de un grado, según este criterio.

Se encontraron 4 grados afines (Lenguas Modernas y Traducción, Traducción y Mediación Interlingüística, Traducción y Comunicación Intercultural, Lenguas Aplicadas y Traducción) que sí se tuvieron en cuenta dentro del cómputo final. De aquí en adelante nos referiremos a todos ellos, de modo genérico, como Grado en Traducción e Interpretación.

Localizadas todas las instituciones donde se impartía el grado, se procedió a indagar sobre la presencia de italiano como lengua de trabajo dentro del mismo, ya fuese como LB, LC o Lengua D (LD). En algunas ocasiones, la información relativa a la oferta lingüística de cada grado aparecía claramente detallada en la página web institucional, por lo que, en caso de que no se incluyese el italiano, no hubo necesidad de comprobar la información directamente dentro del plan de estudios. Cabe señalar que toda la información obtenida para este estudio se extrajo de dichas páginas, con lo que son datos de dominio público.

La segunda fase de la investigación consistió en un análisis manual de contenido de los planes de estudio de los grados donde se oferta italiano como lengua de trabajo, así como del contenido las guías docentes de las asignaturas pertinentes. El análisis de los planes de estudio tenía como objetivo discernir el número de asignaturas de lengua y cultura y su denominación dentro del plan de estudios, por un lado, y de las asignaturas de traducción, por otro. En este caso, también deseábamos conocer su denominación dentro el plan de estudios y el tipo de especialidad, si procedía.

Por medio del análisis del plan de estudios también deseábamos conocer el número de créditos de lengua que el alumno recibe en cada universidad, ya sea antes de comenzar su formación en materia de traducción (en caso de que ambas formaciones no se solapen) o bien tras haberla iniciado, en el caso contrario.

Por otro lado, el análisis de las guías docente de las asignaturas se llevó a cabo mediante la inclusión de la información en una plantilla *ad hoc* en la que se incluyeron campos para especificar el tipo de formación, curso, carácter y créditos de la asignatura.

Hemos de subrayar, por último, que tan solo se han contemplado asignaturas que estuvieran recogidas dentro del plan de estudios a través de una guía docente, excluyendo de este modo posibles asignaturas ofertadas en los institutos de idioma de cada institución, de las que no se proporcionara información específica.

4. Resultados

A continuación presentamos algunas de las características de los distintos itinerarios formativos que ofrecen las universidades españolas, dentro del Grado en Traducción e Interpretación, cuando el estudiante se decanta por hacer del italiano su lengua de trabajo.

Estudiamos la situación en cada una de las comunidades autónomas por separado. Para ello, en primer lugar referimos sucintamente la situación de la comunidad analizada en cuanto a instituciones universitarias, ya sean públicas o privadas. Posteriormente se comparará este desglose con la oferta del Grado en Traducción e Interpretación existente, y de italiano como lengua de trabajo, si procede.

Evidentemente, se han excluido algunas comunidades y universidades de este apartado, bien por no existir la posibilidad de estudiar el grado o bien por ser comunidades en las que no se oferta italiano como LC o LD.

4.1 Andalucía

De las once universidades públicas, sólo en 4 donde es posible estudiar Traducción e Interpretación es posible también cursar italiano como LC y, en el caso de la Universidad de Granada, también como LD. En esta comunidad encontramos, por ello, una oferta bastante amplia del grado y de la lengua italiana, concretamente, teniendo en cuenta que en esta comunidad autónoma el número total de instituciones es de 11 (10 universidades públicas y una privada).

En el caso de la Universidad de Córdoba (UCO) (Tabla 1-A), como se ha mencionado, existe un itinerario específico para la LC italiano constituido por 10 asignaturas y que incluye cuatro de lengua, una de cultura y cinco de traducción. En esta universidad, el estudiante recibe 24 créditos de lengua entre el primer y el segundo curso. Por ello, se le presupone, como se menciona en las guías docentes analizadas, un nivel B2 de lengua italiana

antes de abordar las asignaturas de traducción (al finalizar la asignatura Lengua C IV, como se verá en la tabla posterior).

Esta formación incluye una asignatura de traducción general en el segundo curso y cuatro de traducción especializada en diversos campos durante el tercer curso. Todo ello se complementa con una asignatura de corte histórico y cultural, también durante el tercero. Según las guías docentes consultadas, todas se imparten en italiano. Se trata de un itinerario carente de optatividad, puesto que el estudiante que decida estudiar italiano como LC deberá acogerse, en su totalidad, al itinerario propuesto.

En la Universidad de Granada (UGR) (Tabla 1-B) encontramos la posibilidad de estudiar italiano como LC, con un itinerario formado por 14 asignaturas, además de como Tercera Lengua Extranjera, de manera optativa. En este sentido, las asignaturas optativas de la titulación están programadas para el tercer y cuarto curso y comprenden un total de 30 créditos. De la gran oferta de lenguas de la que dispone la UGR como tercera lengua extranjera (15, en total), encontramos algunas lenguas cuyas asignaturas no se encontraban disponibles para el curso en el que se tomaron los datos (2018-2019), como las correspondientes a la lengua que ocupa nuestro estudio. Por ello, la información al respecto es escasa debido a que las guías docentes no están disponibles al no ofertarse las asignaturas en cuestión. En cualquier caso, se trata de asignaturas con carácter optativo, de 6 créditos, y que es posible cursar durante el tercer y cuarto curso, como ya se ha mencionado.

Por otra parte, el itinerario de italiano como LC del Grado en Traducción e Interpretación está formado por seis asignaturas de lengua, una de cultura y siete de traducción. Al finalizar el tercer curso, el estudiante habrá podido recibir 42 créditos de lengua italiana con los que afrontar las asignaturas de traducción, que comienzan también durante dicho curso (por lo que, en algún momento, ambas formaciones se solapan).

De las asignaturas de traducción, tres son de corte generalista, dos de traducción especializada y dos de traducción inversa. Tal y como ocurre en la UCO, las asignaturas se imparten en italiano, según lo expuesto en las guías docentes; sin embargo, en este itinerario formativo sí disponemos de optatividad dentro del tercer y cuarto curso.

En la Universidad de Málaga (Tabla 1-C) es posible estudiar italiano como LC o como LC2 dentro del grado, por lo que la situación en esta universidad es un tanto particular. El estudiante ha de elegir una LC (además de, evidentemente, una LB distinta a esta), pero la optatividad existente en el cuarto curso hace que, en caso de optar por el itinerario de

traducción generalista respecto a la LC, sea obligatorio elegir una LC2 distinta a las que está ya cursando.

Las asignaturas cuyo objetivo tienen instruir al alumnado en competencias lingüísticas y culturales se encuentran combinadas, con la denominación *Lengua y Cultura “C”* o *Lengua y Cultura “C2”*. En total, son seis las asignaturas con esta denominación. El futuro traductor de italiano formado en esta universidad ha recibido 30 créditos de formación lingüística si ha elegido italiano como LC y solo 18 si la cursa como LC2. Recordemos, asimismo, que en ambas cifras también estarían englobados los créditos dedicados al aprendizaje de contenidos culturales.

El resto de asignaturas de traducción se distribuyen equitativamente entre asignaturas de corte generalista y de traducción especializada, con 12 créditos correspondientes a 2 asignaturas de cada tipo.

En la Universidad Pablo de Olavide (Tabla 1-D), donde es posible estudiar italiano como LC, son 14 las asignaturas que conforman el itinerario del futuro traductor. Seis asignaturas se encargan de la formación lingüística, dos de la cultural, y otras seis forman parte del itinerario de traducción (con una asignatura generalista, una de traducción inversa, y cuatro de traducción especializada).

Por ello, se trata de la universidad andaluza con más asignaturas en cuya combinación lingüística incluye al italiano, junto con la UGR, si bien ofrece menos créditos. En total, el estudiante ha recibido 39 créditos de lengua italiana a la finalización de sus estudios.

Tabla 1. Universidades de Córdoba, Granada, Málaga y Universidad Pablo de Olavide.

(A) UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua C I	1	Obligatoria (6)
Lengua C II	1	Obligatoria (6)
Lengua C III	2	Obligatoria (6)
Lengua C IV	2	Obligatoria (6)
Cultura y Civilización de la Lengua C	3	Obligatoria (6)
Traducción General de la Lengua C	2	Obligatoria (6)
Traducción Jurídica y Económica de la Lengua C	3	Obligatoria (6)
Traducción Literaria de la Lengua C	3	Obligatoria (6)
Traducción Científica y Técnica de la Lengua C	3	Obligatoria (6)
Traducción Periodística	3	Obligatoria (6)
(B) UNIVERSIDAD DE GRANADA		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua C Nivel 1	1	Básica (12)

Lengua C Nivel 2	1	Básica (6)
Lengua C Nivel 3	2	Obligatorio (6)
Lengua C Nivel 4	2	Obligatorio (6)
Lengua C Nivel 5	3	Obligatorio (6)
Lengua C Nivel 6	3	Obligatorio (6)
Cultura de la Lengua C Italiano	2	Obligatorio (6)
Traducción 1 C-A	3	Obligatorio (6)
Traducción 2 C-A	4	Obligatorio (6)
Traducción 3 C-A	4	Obligatorio (6)
Traducción en Ciencia y Tecnología C-A	3, 4	Optativa (6)
Traducción en Ciencia y Tecnología A-C	3, 4	Optativa (6)
Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A	3, 4	Optativa (6)
Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-C	3, 4	Optativa (6)
(C) UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua y Cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	1	Básica (9)
Lengua y Cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	1	Básica (9)
Lengua y Cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	2	Obligatorio (6)
Lengua y Cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	2	Obligatorio (6)
*Lengua y Cultura "C2" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	4	Optativa (9)
*Lengua y Cultura "C2" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	4	Optativa (9)
Traducción General "CA-AC" (I)	3	Obligatorio (6)
Traducción General "CA-AC" (II)	3	Obligatorio (6)
Traducción especializada "CA-AC" (I)	4	Optativa (6)
Traducción especializada "CA-AC" (II)	4	Optativa (6)
(D) UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua C I	1	Básica (9)
Lengua C II	1	Obligatorio (6)
Lengua C III	2	Obligatorio (6)
Lengua C IV	2	Obligatorio (6)
Lengua C V	3	Optativa (6)
Lengua C VI	3	Obligatorio (6)
Cultura y Sociedades de C I	2	Obligatorio (6)
Cultura y Sociedades de C II	2	Básica (6)
Introducción a la Traducción de la Lengua C	3	Obligatorio (6)
Traducción especializada C I	3	Obligatorio (6)
Traducción especializada C II	4	Obligatorio (6)
Traducción de software y páginas web C	3	Obligatorio (6)
Traducción Editorial C	4	Optativa (3)
Técnicas de Traducción Inversa C	4	Optativa (6)

4.2 Canarias

En Canarias existen seis universidades (tres instituciones públicas y tres privadas). De ellas, solo es posible estudiar Traducción e Interpretación en una de las universidades públicas, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En esta institución encontramos la posibilidad de estudiar italiano como LD aunque, en este caso, la oferta se limita a dos asignaturas optativas de lengua. Son las asignaturas Lengua D I Italiano y Lengua D II Italiano. Ambas son optativas de 6 créditos que se imparten en cuarto curso mediante un convenio con el Aula de Idiomas.

Por lo tanto, entendemos que el objetivo de esta formación no es el de instruir a un futuro traductor, sino el de emprender una formación lingüística que, en un futuro, el estudiante pueda continuar por su cuenta si desea ejercer la profesión.

4.3 Castilla y León

En esta comunidad autónoma existen cinco universidades privadas y cuatro públicas. La oferta para el Grado en Traducción e Interpretación se reduce a la Universidad de Valladolid (UVA) y Universidad de Salamanca (USAL). En ambas es posible estudiar italiano.

En concreto, en el primer caso (UVA), encontramos un itinerario similar al nombrado en el punto anterior: se oferta el italiano como LD optativa (asignaturas de contenido lingüístico), ofertando dos asignaturas de 6 créditos que no llevan a una posterior formación en materia de traducción. Las asignaturas Italiano D1 e Italiano D2 se imparten en tercer curso.

En el caso de la Universidad de Salamanca (Tabla 2), la denominación de la formación es la de "Lengua Extranjera Optativa". Aquí, las asignaturas de lengua italiana (y su traducción, en algún caso) son materias de 6 créditos que se pueden cursar en primer, segundo, tercer o cuarto curso en su lógica progresión. Forman parte de un bloque de un total de 60 créditos ECTS de optativas en el que el estudiante ha de elegir entre asignaturas específicas (como el caso que nos ocupa) y generalistas. Entre estas asignaturas tenemos cuatro de lengua, una de traducción y una asignatura que aúna ambas que se cursan en progresión.

Tabla 2. Universidad de Salamanca.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA – LENGUA EXTRANJERA OPTATIVA		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua Italiana I	Progre.	Optativa (6)
Lengua Italiana II	Progre	Optativa (6)
Lengua Italiana III	Progre	Optativa (6)
Lengua Italiana IV y Traducción	Progre.	Optativa (6)
Lengua Italiana V	Progre.	Optativa (6)
Traducción Directa I: 3º Lengua Extranjera: Italiano	Progre	Optativa (6)

4.4 Cataluña

A pesar de que en Cataluña existen 12 instituciones universitarias (7 públicas y 5 privadas), y a pesar de que el Grado de Traducción e Interpretación se imparte en 4 de ellas (3 públicas y una privada), solo es posible estudiar italiano dentro del grado en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) (Tabla 3), en concreto como LC.

Este itinerario comprende 10 asignaturas, si bien 2 de ellas son optativas. La denominación de estas asignaturas dentro del plan de estudios hace más difícil su clasificación en cuanto a asignaturas de lengua, cultura o traducción, puesto que hasta en 6 ocasiones la denominación de algunas de las asignaturas de este itinerario es la de “Idioma y traducción”. Sin embargo, tras efectuar el correspondiente análisis de contenido de las guías docentes, podemos discernir perfectamente su tipología. En este caso, el itinerario ofertado por la UAB se compone de 5 asignaturas de lengua, 2 de cultura y 3 de traducción, todas de corte generalista.

El número de créditos de lengua que el estudiante recibe en esta universidad es de 42, si bien su planificación temporal hace que no todos ellos se impartan antes de que el discente comience con el itinerario relativo a las asignaturas de traducción.

Tabla 3. Universidad Autónoma de Barcelona.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA – LENGUA C		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Idioma C para traductores e intérpretes (italiano)	1.4	Básica/Optativa (9)
Idioma C para traductores e intérpretes (italiano)	1.4	Básica/Optativa (9)
Literatura extranjera para traductores (italiano)	4	Optativa (6)
Fundamentos para la mediación cultural en traducción e interpretación C (italiano)	4	Optativa (6)
Idioma y traducción C1 (italiano)	2	Obligatoria (9)

Idioma y traducción C2 (italiano)	2	Obligatoria (9)
Idioma y traducción C3 (italiano)	3	Obligatoria (9)
Idioma y traducción C4 (italiano)	3	Obligatoria (9)
Idioma y traducción C5 (italiano)	4	Obligatoria (6)
Idioma y traducción C6 (italiano)	4	Obligatoria (6)

4.5. Comunidad de Madrid

Las posibilidades para estudiar italiano como lengua de trabajo dentro del Grado en Traducción e Interpretación son reducidas en la Comunidad de Madrid, al igual que ocurre en Cataluña. A pesar de que ambas comunidades albergan un gran número de universidades (14 en el caso de la Comunidad de Madrid, sumando las 6 instituciones públicas y las 8 privadas), la oferta mencionada se reduce a tres asignaturas de italiano como LD en toda la comunidad, a pesar de que el grado se imparte en hasta 7 universidades.

La Universidad Autónoma de Madrid ofrece las asignaturas en cuestión, que son Lengua D1, D2 y D3. Todas ellas son asignaturas optativas de 6 créditos (ofreciéndose, así, un total de 18), si bien es obligatorio cursar al menos una LD.

De nuevo, desaparece la opción de recibir más formación que la puramente lingüística, con lo que queda a discreción del estudiante o del graduado poder acceder a dicha formación de otro modo.

4.6 Comunidad Valenciana

La oferta del grado de Traducción e Interpretación en la Comunidad Valenciana es amplia, ya que se oferta en 4 de las 8 instituciones de la comunidad; de este total de 8, 5 son públicas y 3 son privadas, aunque es importante señalar que el grado se oferta en 3 públicas y solo en una privada. Sin embargo, son la Universidad de Valencia (UV) y Universidad de Alicante (UA) las únicas donde es posible estudiar italiano como una lengua más dentro del grado que nos ocupa.

En el caso de la UV (Tabla 4-A), encontramos un itinerario de italiano como LC con 7 asignaturas. Tras cursar 4 asignaturas de contenido lingüístico en las que el estudiante recibe 24 créditos, se pasa a cursar 3 asignaturas de traducción de corte genérico.

En la UA (Tabla 4-B), por otro lado, encontramos el italiano como LD. A diferencia del tratamiento que reciben otras LD, en este caso sí

encontramos asignaturas de traducción que sirvan para completar la formación recibida en el plano lingüístico (con 3 asignaturas de 6 créditos), con lo que sobreentendemos que el egresado podría ser competente, al menos en términos relativos, a la hora de enfrentarse a un posible encargo de traducción.

En el momento en el que el estudiante comienza a cursar las asignaturas de traducción, ha recibido 18 créditos de lengua italiana, como se observa en la tabla.

Tabla 4. Universidad de Valencia y Universidad de Alicante.

(A) UNIVERSIDAD DE VALENCIA – LENGUA C		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua italiana 1	2	Optativa (6)
Lengua italiana 2	2	Optativa (6)
Lengua italiana 3	3	Optativa (6)
Lengua italiana 4	3	Optativa (6)
Traducción general italiano 1 / español-catalán	3	Optativa (6)
Traducción general italiano 2 / español-catalán	4	Optativa (6)
Traducción general italiano 3 / español-catalán	4	Optativa (6)
(B) UNIVERSIDAD DE ALICANTE – LENGUA D		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua D (I): Italiano	2	Obligatoria (6)
Lengua D (II): Italiano	2	Obligatoria (6)
Lengua D (III): Italiano	3	Optativa (6)
Lengua y Traducción D (I): Italiano	3	Optativa (6)
Lengua y Traducción D (II): Italiano	4	Optativa (6)
Lengua y Traducción D (III): Italiano	3	Optativa (6)

4.7 País Vasco

De las 3 universidades existentes dentro de esta comunidad (en concreto, una pública y 2 privadas) solo se ofrece la posibilidad de estudiar el Grado en Traducción e Interpretación en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), donde solamente encontramos asignaturas de italiano de contenido lingüístico, en este caso como LD.

Se trata de tres asignaturas de carácter optativo, de 6 créditos cada una, que pueden estudiarse tanto en tercer como cuarto curso y cuya formación no puede completarse posteriormente con asignaturas de traducción.

4.8 Región de Murcia

La oferta del grado en esta comunidad la conforman una universidad pública, la Universidad de Murcia (UM), donde es posible estudiar italiano como LC o como LD, y una privada la Universidad Católica de San Antonio (UCAM), donde es posible estudiar un itinerario de italiano como LC. Estas cifras resultan contundentes, debido a que en la comunidad solo existen 3 universidades (2 públicas y una privada) y el grado que nos ocupa se cursa en dos de ellas, una de cada tipo.

Como hemos apuntado, en el caso de la UM (Tabla 5-A) encontramos italiano como LC y como LD. En el caso de que el estudiante decida estudiar italiano como LC, su formación se apoyará en 5 asignaturas de lengua, de 6 créditos cada una, con lo que el número de créditos de lengua recibidos para abordar las asignaturas de traducción será de 30. Las asignaturas de traducción son 4 y se dividen en partes iguales entre asignaturas de corte genérico y asignaturas que abordan la traducción especializada.

Si el estudiante elige italiano como LD, solo podrá estudiar 3 asignaturas de lengua (en total, 18 créditos) durante el segundo y tercer curso. Tal y como suele suceder en el caso de las LD, en el caso de la UM tampoco se ofertan asignaturas de traducción para este itinerario.

En la UCAM (Tabla 5-B) encontramos, asimismo, un itinerario de LC para la lengua italiana. Se ofertan 6 asignaturas de traducción y 3 de traducción, de corte generalista. El número de créditos totales dedicados a la lengua italiana es de 36.

Tabla 5. Universidad de Murcia y Universidad Católica San Antonio de Murcia.

(A) UNIVERSIDAD DE MURCIA – ITALIANO LENGUA C		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Lengua C I (Italiano)	1	Obligatoria (6)
Lengua C II (Italiano)	2	Obligatoria (6)
Lengua C III (Italiano)	2	Obligatoria (6)
Lengua C IV (Italiano)	3	Optativa (6)
Lengua C V (Italiano)	3	Optativa (6)
Traducción General C-A I (Italiano)	4	Obligatoria (6)
Traducción General C-A II (Italiano)	4	Obligatoria (6)
Traducción Especializada C-A I (Italiano)	4	Obligatoria (6)
Traducción Especializada C-A II (Italiano)	4	Optativa (6)
(B) UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA – LENGUA C		
ASIGNATURAS DEL ITINERARIO	CURSO	CARÁCTER/CRÉDITOS
Italiano I	1	Optativa (6)
Italiano II	1	Optativa (6)
Italiano III	2	Optativa (6)

Italiano IV	2	Optativa (6)
Italiano V	3	Optativa (6)
Italiano VI	3	Optativa (6)
Traducción General (Italiano – Español) I	3	Optativa (6)
Traducción General (Italiano – Español) II	4	Optativa (6)
Traducción General (Italiano – Español) III	4	Optativa (6)

Una vez analizadas todas las universidades, es necesario establecer ciertos criterios a la hora de realizar comparaciones entre los diversos itinerarios expuestos anteriormente. Una de las divisiones más importantes a las que tenemos que enfrentarnos es a la de LC/LD. En nuestro caso, excluiríamos de nuestras reflexiones los itinerarios formativos de las universidades que ofertan italiano como LD, ya que su estructura no hace posible equipararlos con el de una LC. No obstante, existen algunos casos excepcionales en los que tenemos que considerar que una LD funciona, a efectos prácticos, como lo haría una LC (por ejemplo, el caso de la “Lengua Extranjera Optativa” de la Universidad de Salamanca). Por todo ello, consideramos que solo es pertinente realizar comparaciones entre itinerarios de LC o equivalentes¹.

En las universidades que aparecen en la Tabla 6 se ofrece italiano como LC o como LD con asignaturas de traducción. Se presentan por orden alfabético dentro del listado de comunidades autónomas que se determinó dentro del apartado Resultados. Se han consignado todas las asignaturas existentes para el itinerario que toma al italiano como lengua de trabajo dentro cada universidad, teniendo en cuenta en ocasiones algunas asignaturas optativas, aunque sean excluyentes dentro del propio itinerario.

El contenido de las asignaturas ha sido definido en virtud de su propia denominación y, en casos donde no hubiese claridad suficiente en la denominación, mediante análisis manual del contenido de la guía docente; no obstante, existen casos en los que las asignaturas han de considerarse de manera combinada. Por último, se determina el número de créditos de lengua que el estudiante recibe al término de su itinerario formativo, por lo que se han consignado tanto los créditos de lengua que el discente ha

¹A pesar de que no entraremos a analizar en profundidad itinerarios de LD, es posible realizar algunas observaciones teniendo en cuenta los datos tomados: por norma general se trata de itinerarios formados por un máximo de 2 o 3 asignaturas (normalmente, con un total de 18 créditos). En la ULPGC, en la UAM, en la UPV/EHU y en la UM se ofrece un itinerario de 3 asignaturas y de 18 créditos en total. En la UMA se ofrecen dos asignaturas que suman también 18 créditos; la excepción es la UVA, con dos asignaturas que suman 12 créditos en total. Además, a la luz del análisis de contenido realizado, concluimos que, efectivamente, los contenidos de cultura y traducción escasean en estas asignaturas, pues su cometido simplemente es el de adquirir competencias lingüísticas básicas.

recibido en el momento de comenzar las asignaturas de traducción como los que ha recibido de manera simultánea.

Tabla 6. Distintos itinerarios de traducción de italiano dentro del Grado en Traducción e Interpretación

UNIVERSIDAD	ASIG. LENGUA	ASIG. CULTURA	ASIG. TR. GEN	ASIG. TR. ESP	CRÉD. LENGUA
Universidad de Córdoba	4	1	1	4	24
Universidad de Granada	6	1	3	4	42
Universidad de Málaga (LC)	4 (conjunto lengua + cultura)		2	2	30
*Universidad de Málaga (LC2)	2 (conjunto lengua + cultura)		-	-	18
Universidad Pablo de Olavide	6	2	1	5	39
*Universidad de Salamanca (Len. Extr.)	4	0	2	0	24
Universidad Autónoma de Barcelona	6 (len + trad); 2 (len. opt.)	2	(conjunto lengua + traducción)		68 16
Universidad de Valencia	4	0	3	0	24
*Universidad de Alicante (LD)	3 (lengua); 3 (len + trad)	0	(conjunto lengua + traducción)		18 18
Universidad de Murcia	5	0	2	2	30
Universidad Católica San Antonio de Murcia	6	0	3	0	36

La información mostrada en la Tabla 6 proporciona el contexto necesario para analizar cinco aspectos principales del modo de implantación del italiano como lengua de trabajo dentro del Grado en Traducción e Interpretación: número y tipo de asignaturas ofertadas, su secuencialidad, las carencias existentes en los distintos itinerarios formativos y el nivel de lengua que se pretende alcanzar en cada una de las facultades.

Como se ha evidenciado durante todo el trabajo, existe una gran diversidad dentro de los itinerarios analizados. La nomenclatura en sí supone un elemento diferenciador, ya que el italiano se imparte como “Lengua C”, “Lengua Extranjera Optativa” y “Lengua D” con asignaturas de traducción. Existe también diversidad estructural, incluso dentro de la propia categoría de LC. Además, se ha observado que dentro de la mayoría de itinerarios no existe división clara entre asignaturas de lengua y de cultura y,

en el caso de producirse dicha división, la oferta de materias de cultura es de una o, como máximo, de dos; en el caso de la traducción, las asignaturas tienden a subdividirse claramente entre asignaturas de traducción general y de traducción especializada, si bien algunas universidades (Universidad de Córdoba, Universidad de Granada y Universidad Pablo de Olavide) realizan divisiones aún más claras (con asignaturas, por ejemplo, de traducción jurídica o de software). Sin embargo, algunas universidades (Universidad de Salamanca, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad Católica San Antonio de Murcia) no ofertan asignatura alguna de traducción especializada.

En general, el número total de asignaturas oscila entre las 6 y las 14; los itinerarios de 6 asignaturas son los correspondientes a italiano LD de la Universidad de Alicante y la “Lengua Extranjera Optativa” de la Universidad de Salamanca.

Respecto a la secuencialidad de las asignaturas, hemos de apuntar que, como cabe esperar, en la mayoría de casos se comienza en el primer curso (o, en algunos casos, en segundo curso) con las asignaturas de lengua y, posteriormente, se comienzan a introducir las asignaturas de traducción (primero general y después, en su caso, especializada). En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona, las asignaturas de traducción se introducen junto con las de lengua.

Consideramos importante llamar la atención respecto a un último aspecto: el número de créditos de lengua asignados en cada itinerario, pues hemos observado que una de las mayores irregularidades entre centros aparece justamente en este punto. Si bien sería interesante conocer cuál es el nivel que el estudiante alcanza antes de comenzar su formación en el itinerario de traducción (presuponiendo además que dicho nivel continúa avanzando durante ese mismo itinerario), en ocasiones no es posible discernir con claridad este aspecto debido a la secuencialidad de las asignaturas² o a su propia denominación³.

5. Discusión

Como hemos consignado al principio de nuestro trabajo, existen varios autores (Albir, 1999; Navarro-Coy, 2018) que han dado cuenta de la lenta progresión de la Didáctica de la Traducción a lo largo de las últimas

²Algunos de estos créditos se imparten durante el itinerario de traducción.

³Por ejemplo, aquellos casos en los que la asignatura también presente contenidos de cultura, pues no es posible establecer una división de créditos.

dos décadas. Para intentar discernir las causas de esta progresión tan obstaculizada podríamos acudir a algunas de las reflexiones fruto de este estudio. En primer lugar, podemos establecer motivos relativos al Grado de Traducción e Interpretación como ente administrativo: los aspectos curriculares del grado, su plan de estudios y su organización.

La mera clasificación formal sobre la que se sustentan los itinerarios de traducción (con lenguas B, lenguas C y lenguas D) supone ya un factor que se debe tener en cuenta y que, para algunos autores, también cambia la orientación del itinerario de traducción, como sugiere Mayoral (2001). En el caso del itinerario lingüístico, esto resulta aún más evidente, puesto que, para empezar, el nivel de partida es siempre distinto.

En el caso de la traducción, este autor presupone que las asignaturas de traducción de la LB descargan a las asignaturas de traducción de LC de la discusión de problemas generales de traducción y que las clases de traducción de LC podrían tener utilidad como clase avanzada de dicha LC y, por ello, propone que el profesor de traducción se convierta *necesariamente* en un experto en la enseñanza de las dos lenguas entre las que trabaja. Por tanto, su concepción de clase de traducción C-A incluye “una insistencia menor en la discusión de problemas traductológicos generales” y “una insistencia mayor en su uso como clase de lengua extranjera avanzada” (Mayoral, 2001, p. 325).

A pesar de esto, Mayoral (2001) sostiene que debe haber una mayor aproximación entre las traducciones con las lenguas B y C. Ello tendría sentido puesto que, en palabras de este autor, los procedimientos y problemas de traducción son los mismos independientemente de los pares de lenguas implicados.

Precisamente, nuestra propuesta se basa en una concepción diferente de la clase de traducción de la lengua C. Consideramos que la clase de traducción no debería jerarquizarse en función de las lenguas y de su clasificación formal dentro del grado y que, por tanto, lo aprendido en la clase de traducción de LB no debería considerarse guía y modelo para la LC. Podemos sustentar lo anterior con afirmaciones como las de La-Rocca (2005, p. 236), quien señala que “desde una perspectiva didáctica, la traducción entre lenguas afines como el español y el italiano presenta algunas peculiaridades que la distinguen de la traducción entre lenguas más alejadas como el alemán y el español, o el inglés y el italiano”.

Si bien los procedimientos de traducción son similares, en el caso que nos ocupa, el italiano, no podemos ignorar los estudios sobre didáctica de lenguas afines (Calvi, 2004) y transferencia positiva (Alonso-Alonso y González-Álvarez, 1996), que pueden dotarnos de herramientas ya

validadas que hay que tener en cuenta y que podrían ayudarnos a solventar desafíos en la enseñanza de la traducción de esta lengua. Lo mismo ocurre en el caso de los problemas de traducción, pues dejar de lado los *problemas generales de traducción* podría ser contraproducente en clase de traducción de LC. Dentro de estos *problemas generales* se encuentran la interferencia y el calco, dos de los grandes obstáculos para el traductor.

Por último, consideramos que la clase de traducción no debería plantearse en ningún momento como clase avanzada de lengua. El vehículo comunicativo de una clase de traducción es, normalmente, la lengua materna. Si bien es cierto que el estudiante adquiere conocimientos lingüísticos indirectamente, la mera concepción como clase de lengua tendrá repercusiones metodológicas que convendría evitar; además, consideramos que no es condición *sine qua non* que el profesor de traducción sea un experto en la enseñanza de lenguas, puesto que la formación de los profesionales de la traducción no siempre procede de titulaciones con vocación pedagógica.

Los resultados reflejan la heterogeneidad y diversidad de contenidos dentro del Grado en Traducción e Interpretación es evidente. Se trata de una titulación multidisciplinar sostenida por una gran variedad de lenguas de trabajo, direccionalidades y especialidades que se torna demasiado grande y disperso como para establecer directrices generales en torno a cuestiones que podrían parecer básicas. Como afirma Calvo (2004), el carácter multidisciplinar de la titulación hace que la propuesta formativa de la misma se sostenga mediante una construcción del conocimiento en red que crea enlaces entre materias de diversos campos.

El hecho de que existen pocas propuestas didácticas relacionadas con combinaciones lingüísticas concretas, es decir, existe una “Didáctica de la Traducción” y no distintas “didácticas de la traducción” que sean específicas para ciertas combinaciones lingüísticas; dicho de otro modo, la mayoría de estudios del campo pretenden extender propuestas válidas para varias combinaciones lingüísticas o, al menos, no suele indicarse lo contrario.

A pesar de que en un primer momento esto podría no parecer problemático, pues es cierto que el ejercicio de la traducción se rige por ciertas reglas y principios generales, también parece que tiene más sentido que la didáctica de la traducción hile más fino. En este sentido, los avances en la didáctica de L2/LLEE son de gran ayuda, puesto que se trata, sin duda, de un campo mucho más consolidado que el que estamos tratando.

A estas causas añadimos, por último, causas meramente hermenéuticas y relativas a los Estudios de Traducción estrictamente. La

complejidad del proceso de traducción *per se* hace que existan aún multitud de interrogantes acerca de los esquemas mentales responsables y de las características de dicho proceso que, de conocerse en profundidad, ayudarían a establecer de manera más coherente y unívoca el modo en que debe enseñarse a traducir.

Es evidente, asimismo, que la falta de consenso en torno a nociones teóricas básicas dentro de los propios Estudios de Traducción, especialmente en lo relativo a esquemas conceptuales, supone un gran lastre para el desarrollo de algunos campos aledaños. Por nombrar alguno, existe un gran debate sobre si realmente existen entidades como los “textos generales” y los “textos especializados” (Mayoral, 2001), con la consecuente división de asignaturas y (supuestamente) de enfoques metodológicos para la enseñanza.

6. Conclusiones

En el presente estudio hemos tratado de indagar acerca del modo de implantación del italiano como lengua de trabajo dentro del Grado de Traducción e Interpretación en España. En este sentido, hemos corroborado lo señalado por Baxter (2014) respecto a que España se erige como un país idóneo como caso de estudio de la titulación debido a que aglutina un gran número de facultades donde se imparte en comparación con el número de estudiantes y teniendo en cuenta el número total de universidades.

Respecto a la presencia del italiano en los planes de estudio, podemos concluir que la representación de esta lengua dentro del grado es escasa, ya que se imparte en un número reducido de facultades, e irregular. Esta irregularidad se hace patente, sobre todo, en el carácter del itinerario en sí (LC, LD o equivalente con asignaturas de traducción), los tipos de asignaturas que se ofertan y los créditos de lengua que el estudiante recibe.

En general, existen carencias en cuanto al contenido de las asignaturas, especialmente en el aspecto cultural, ya que hay algunos itinerarios que no incorporan asignaturas de este tipo. Las universidades de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, además de la Universidad de Salamanca, no ofertan ni una sola materia dedicada en exclusiva al ámbito cultural. Sin embargo, todas las universidades de Andalucía ofertan asignaturas exclusivas para este ámbito (si bien la Universidad de Málaga ofrece las asignaturas de lengua junto con las de cultura, en una sola materia). Una excepción muy marcada a todo esto la conforma la Universidad Autónoma de Barcelona, que oferta una asignatura llamada “Fundamentos para la mediación cultural en traducción e interpretación C” y

una asignatura llamada “Literatura extranjera para traductores” (si bien ambas son materias optativas). Existe una carencia de asignaturas de traducción inversa (con la excepción de las universidades Pablo de Olavide y de Granada).

Por último, hemos de justificar la pertinencia de nuestro trabajo en virtud de la saturación respecto a ciertas lenguas ofertadas en el Grado en Traducción e Interpretación en España como señala Baxter (2014), ya que las combinaciones lingüísticas existentes en cada facultad son prácticamente las mismas. La presencia del italiano es escasa (se imparte en 8 de 29 facultades como LC) y, como otras lenguas no tan *populares* (por ejemplo, el árabe), ha recibido menos atención en aspectos relacionados con la investigación.

A la luz de los datos obtenidos, y en lo que respecta al currículo del grado, se antoja más coherente realizar un análisis atomizado (es decir, de cada una de las lenguas) que integrado; y, siguiendo este silogismo, parece también bastante improbable en este punto que la Didáctica de la Traducción pueda sostenerse por medio de aportaciones con una orientación generalista. Como ya hemos hecho notar, consideramos que sería positivo comenzar a valorar itinerarios curriculares concretos desde una perspectiva menos jerarquizada.

En este contexto, conocer en profundidad el itinerario formativo de los futuros traductores se antoja pertinente, puesto que el currículo supone el trasvase de la didáctica y, por tanto, podría reportar avances significativos para la Didáctica de la Traducción (o, siguiendo el silogismo expresado anteriormente, *Didáctica de la Traducción del italiano*). En este sentido, recordamos que como afirma Marhuenda (2000), entender la didáctica es entender el currículo (y, por supuesto, viceversa).

Referencias bibliográficas

- ALBIR, A. H. (1996). *La enseñanza de la traducción (Vol. 3)*. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- ALBIR, A. H. (2001). *Traducción y traductología*. Cátedra.
- ALBIR, A. (2007) Competence-based curriculum design for training translators. *The Interpreter and Translator Trainer (ITT)*, 1 (2): 163-195.
- ALONSO-ALONSO, M. R. y GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, E. M. (1996). Adquisición de segundas lenguas: traducción y transferencia positiva. En *Encuentros en Torno a la Traducción II. Una realidad interdisciplinar*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 133-141.

- ANECA. (2004). Libro Blanco. Título de Grado en Traducción e Interpretación. Disponible en Web: <http://www.aneca.es/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf> [Fecha de consulta: 15/04/19]
- ASENSIO, R. M. (1998). Aspectos curriculares de la enseñanza de la traducción e interpretación en España. En *Los estudios de traducción: un reto didáctico* (pp. 117-130). Servicio de Publicaciones.
- BAER, B. J., y KOPY, G. S. (Eds.). (2003). *Beyond the ivory tower: Rethinking translation pedagogy*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- BAXTER, R. N. (2014). Formación en interpretación en el Estado español: una comparación analítica. *Sendebarr*, 25, 219-246.
- BEEBY-LONSDALE, A. (1996). *Teaching translation from Spanish to English: Worlds beyond words*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- CALVI, M. V. (2004). Aprendizaje de lenguas afines: español e italiano. *Redele: Revista electrónica de Didáctica ELE*, (1), 2.
- CALVO-ENCINAS, E. (2009). *Análisis curricular de los estudios de Traducción e Interpretación en España: perspectiva del estudiantado* (Tesis Doctoral, Universidad de Granada).
- CALVO-ENCINAS, E. (2004). Propuestas curriculares de orientación profesional para licenciados en traducción e interpretación. Universitat Jaume I. Disponible en Web: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79110/forum_2004_41.pdf?sequence=1> [Fecha de consulta: 18/05/19]
- CALVO-ENCINAS, E. (2005). *El paradigma de las competencias en enseñanza y aprendizaje y su aplicación a los estudios de traducción e interpretación: El ejemplo del Reino Unido*. II Congreso AIETI. Madrid: AIETI.
- CEREZO, B. (2012). *La didáctica de la traducción audiovisual en España. Un estudio de caso empírico-descriptivo* (Tesis doctoral, Universidad Jaume I).
- DAVIES, M. G. (2004). *Multiple voices in the translation classroom: Activities, tasks and projects (Vol. 54)*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- FALZOI, M. C. (2005). *Aproximación a la metodología didáctica de la traducción jurídica: teoría y práctica*. (Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).
- FERNÁNDEZ-SOLA, C. y GRANERO-MOLINA, J. (2008) Planificación y guía docente en el marco de la convergencia europea de educación superior. *Investigación y Educación en Enfermería* 26, 2, 128-135.
- GILE, D. (2009). *Basic concepts and models for interpreter and translator training (Vol. 8)*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.

- ILHAMI, N. (2016). *La formación de traductores e intérpretes árabe-español: adecuación del diseño curricular en la universidad de Granada* (Tesis Doctoral, Universidad de Granada).
- JUTORÁN, M. O. (2012). *Metodología de la traducción directa del inglés al español*. Granada: Comares.
- KEARNS, J. (2006). *Curriculum Renewal in Translator Training: Vocational challenges in academic environments with reference to needs and situation analysis and skills transferability from the contemporary experience of Polish translator training culture* (Tesis Doctoral, Dublin City University).
- KELLY, D. (2005). *A handbook for translator trainers: A guide to reflective practice [Translation Practices Explained]*. Manchester: St. Jerome.
- KELLY, D. (2010). Translation didactics. *Handbook of Translation Studies*, 1, 389-396.
- KUSSMAUL, P. (1995). *Training the translator (Vol. 10)*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- LA-ROCCA, M. (2005). Un modelo de análisis contrastivo textual para la didáctica de la traducción entre lenguas afines. Disponible en Web: <https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/22/II_16.pdf> [Fecha de consulta: 27/05/19]
- MARHUENDA, F. (2000). *Didáctica general*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- MARTÍNEZ, B., y SALINAS, M. J. V. (2011). Enseñanza-aprendizaje de la traducción biosanitaria (alemán-español): una propuesta didáctica. *Panacea*, 12(34), 242-249.
- MAYORAL, R. (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castellón de la Plana: Universidad Jaume I. Servicio de Comunicación y Publicaciones.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2019). Registro de Universidades, Centros y Títulos. Disponible en Web: <<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios?actual=estudios>> [Fecha de consulta: 01/04/2019]
- NAVARRO, M. (2018). Un breve recorrido metodológico por la didáctica de la traducción. En Rojo, A. (Ed.), *La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina*. Barcelona: Anthropos
- NEUBERT, A. (1994). Competence in translation: a complex skill, how to study and how to teach it. *Translation studies: An interdiscipline*, 411-420.
- NORD, C. (2005). *Text analysis in translation: Theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis (No. 94)*. Ámsterdam: Rodopi.
- PACTE (2001). La competencia traductora y su adquisición. *Quaderns. Revista de traducció*, 6, 39-45.

- PACTE (2014). First Results of PACTE Group's Experimental Research on Translation Competence Acquisition: The Acquisition of Declarative Knowledge of Translation. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, núm. especial 1, 85-115.
- PINTO, M., GÁLVEZ, C. y DIJK, T. V. (2018). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.
- SÁNCHEZ, I. P. (2008). El Blended learning en la enseñanza de la traducción especializada. En *Innovación docente: docencia y TICs* (pp. 197-208). Universidad de Valladolid.
- SCHÄFFNER, C., y ADAB, B. (Eds.). (2000). *Developing translation competence (Vol. 38)*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- TRICÁS-PRECKLER, M. (1999). Traducción e Interpretación: El plan de estudios y los objetivos de formación. *Hieronymus Complutensis*, (8), 99-106.
- VILLALTA-MUÑOZ, M. L. (2017). *El currículum en Traducción e Interpretación: Análisis comparativo entre los currícula de los programas de grado en Traducción e Interpretación entre China y España*. (Tesis Doctoral, Universidad de Granada).
- ZABALBEASCOA, P. (2000). La didáctica de la traducción: desarrollo de la competencia traductora. *Aproximaciones a la traducción*. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/zabalbeascoa.htm> Web: [Fecha de consulta: 03/06/19].